



## Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia

Desde ahora puedes suscribirte automáticamente

[Suscribirse a la Revista Primera Piedra](#)

### Editorial

- I. Udi y reforma de pensiones: "si el gobierno se obstina en mandar puntos a reparto se cae la reforma". Por Diario Usach..... 3
- II. Presidente Boric firmó decreto para que universidades estatales cambien estatutos. Por Diario Usach..... 4
- III. Un verdadero culebrón venezolano. Por El Mostrador..... 6
- IV. ¿Qué significado político tiene el rechazo a la Kastitución? Por El Mostrador ..... 8



## EDITORIAL - 1072

Con el descanso de los procesos electorarios (hasta el ciclo de junio a octubre 2024), las fuerzas políticas y sociales, tienen un espacio para problematizar sobre dos puntos centrales: la seguridad social, y la hegemonía político social para gobernar desde una mirada antineoliberal.

La discusión sobre las pensiones parece cíclica, técnica y revestida sobre como el trabajo formal aportará al trabajo informal en la previsión social. Tema no menos, tomando en cuenta que el nuevo sujeto social posee herramientas para producir riqueza muy distintas a las de hace 10 años, y sobre esto, las políticas de hacienda no se ajustan a esta realidad.

Pero todo lo anterior, solo quedará supeditado a quienes logren hegemonizar los espacios políticos y públicos en la toma de decisiones. La hegemonía del siglo XXI, pareciera tener una variante distinta, que corresponde a la cogobernación con la oposición, supeditando a esta última a las políticas del oficialismo. En el caso del gobierno actual, aún no queda clara la hegemonía de quién es y hacia donde vamos, si es transformadora o solo administradora del Estado.

Como sea, el tiempo corre, y quedan espacios de discusión que dar, y unificar criterios para construir hegemonía democrática y popular.

**“Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia”**



## **I. Udi y reforma de pensiones: "si el gobierno se obstina en mandar puntos a reparto se cae la reforma". Por Diario Usach**

Guillermo Ramírez, jefe de la bancada de diputados de la UDI, advirtió que si el Gobierno insiste en que parte de la nueva cotización adicional vaya a un sistema de reparto, la reforma a las pensiones se caerá en su totalidad.

En entrevista con Cooperativa, el parlamentario aseveró que "el proyecto de pensiones es un proyecto muy complejo, de cientos de páginas, de cientos de reformas, que toca decenas de temas distintos y la verdad es que podemos llegar a un acuerdo en la aplastante mayoría de esos temas; la traba está en uno, que es el destino de la cotización adicional".

"Ni el Presidente Piñera ni tampoco la Presidenta Bachelet tuvieron una oposición que quisiera llegar a acuerdos en esta materia. Yo no era parlamentario cuando la Presidenta Bachelet fue Presidenta, pero me hago cargo igual como oposición a ese Gobierno: nuestros parlamentarios en esa época no querían un acuerdo en pensiones, hicieron todo lo posible para dilatar la discusión y finalmente no hubo reforma", afirmó.

Para Ramírez, "el Gobierno del Presidente Boric tiene una oposición que sí quiere llegar a acuerdos, tiene una oportunidad que Bachelet y Piñera no tuvieron, y tiene que aprovecharla".

"Podemos llegar a acuerdo en la forma en cómo se cobran las comisiones, en la forma en cómo se invierten las platas, podemos conversar acerca de la separación de la industria, acerca de otros instrumentos que ha propuesto el Gobierno, también del aumento de la PGU y de hacerla universal", sostuvo el parlamentario.

"Tenemos acuerdo en muchos temas, pero hay un tema, que es el destino de los puntos adicionales de cotización, en el que tenemos una diferencia brutal con el Gobierno. Nosotros creemos que mandar esos puntos a reparto es injusto, porque lo que ocurre en ese caso es que personas que tienen un trabajo formal le van a estar pagando la pensión a las personas que están en la informalidad, que pueden ganar lo mismo o incluso más (que ellas), y eso es injusto (...) regresivo y no sostenible en el tiempo", destacó.

"NO VAMOS A CEDER"

"Hemos dicho en todos los tonos que en esa materia no vamos a ceder. Entonces el gobierno tiene dos alternativas: avancemos, legislemos, aprobemos en el Congreso las decenas de materia en materia de pensiones en las que sí tenemos acuerdo, que van a resultar en una reforma bien brutal al sistema, y dejemos el tema de los puntos adicionales para el próximo Congreso", planteó.



Ramírez agregó que "la alternativa B es que el Gobierno se mantenga obstinado en mandar puntos a reparto, y que con ello se caiga la reforma completa, y yo creo que eso sería una insensatez total (...) Yo creo que el Presidente Boric no debe farrear esa oportunidad", sentenció el gremialista.

## **II. Presidente Boric firmó decreto para que universidades estatales cambien estatutos. Por Diario Usach**

El Presidente Gabriel Boric encabezó este miércoles la firma de los nuevos estatutos de las universidades estatales, discutidos y elaborados en democracia.

"Este ha sido un anhelo de las comunidades universitarias desde el retorno a la democracia y fue una de las primeras señales de los límites de la transición a la democracia que evidenciaron varias generaciones del movimiento estudiantil de las últimas décadas", señaló el Jefe de Estado en su intervención.

El Mandatario agregó que "fue en estas luchas en que como sociedad chilena nos hicimos conscientes y aprendimos que la educación no puede ser concebida como un bien de consumo, que tener un trato distinto por parte del Estado hacia sus propias universidades no es un privilegio, sino que un deber".

En su intervención, el Presidente Boric citó al Rector de la UTE, Enrique Kirberg, resaltando que si la Universidad: "No la construyen diariamente profesores, funcionarios y estudiantes, si es una institución paralizada y antidemocrática, es porque no cumple su misión contemporánea".

En tanto, el rector de la Universidad de Santiago, Dr. Rodrigo Vidal, señaló tras la firma de los nuevos estatutos que "nos da un nuevo marco jurídico para cohabitar de manera democrática, colaborativa y equitativa, que vamos a construir entre todos".

La propuesta del Gobierno tiene como objetivo central el fortalecer la educación superior pública en las diversas regiones del país.

Cabe recordar que buena parte de las instituciones tienen estatutos que entraron en vigencia durante la dictadura (13 universidades), al momento de publicarse la nueva Ley de Universidades Estatales en 2018, se estableció la obligación de adecuar dichos estatutos a la actual normativa dictada en democracia.



De esta forma, a partir de 2018 las universidades iniciaron un proceso legal para diseñar y aprobar sus nuevos estatutos de forma participativa, con la intervención de todos los estamentos, dotando de certeza jurídica a su organización y funcionamiento, y fortaleciendo el rol público que deben cumplir.

Esos estatutos luego fueron revisados por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda y el

Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y ahora son firmados por el Presidente de la República, culminando con el proceso legal.

Son 13 las universidades que hicieron este proceso y ahora tendrán nuevos estatutos, las que suman más de 136 mil estudiantes de pregrado y posgrado:

- Universidad de Tarapacá
- Universidad Arturo Prat
- Universidad de Antofagasta
- Universidad de Atacama
- Universidad de La Serena
- Universidad de Valparaíso
- Universidad de Playa Ancha
- Universidad de Santiago de Chile
- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)
- Universidad de Talca
- Universidad del Bío-Bío
- Universidad de La Frontera
- Universidad de Magallanes

Dos universidades estatales (Universidad Tecnológica Metropolitana y Universidad de Los Lagos)

también diseñaron sus nuevos estatutos, pero serán firmados el próximo año, y otras tres universidades estatales (Universidad de Chile, Universidad de O'Higgins y Universidad de Aysén) ya

contaban con estatutos creados en democracia.



### III. Un verdadero culebrón venezolano. Por El Mostrador

El culebrón, telenovela o teleserie es un formato de televisión producido originalmente en varios países de América Latina, que cuenta una historia melodramática a lo largo de varios capítulos, que pasa por muchas tribulaciones, pero que normalmente tiene un final feliz para los protagonistas.

Las telenovelas están llenas de intrigas, engaños y confusiones y, de abordar inicialmente solo problemáticas sentimentales, han sumado temas como las enfermedades graves, la drogadicción, la homofobia y el crimen, entre otras realidades y problemáticas sociales.

Venezuela, junto con Brasil y México, fueron tempranos productores y exportadores de este género televisivo. Más allá de la fortalezas de sus industrias audiovisuales, su propia realidad e idiosincrasia favorecía este tipo de programas. Lo que visto desde otras latitudes parecía exagerado o incluso inverosímil, en estos países pasaba como un reflejo de la realidad en muchos casos.

En Venezuela, desde que en 1999 se instaló en el Gobierno el régimen chavista, se ha generado un gran culebrón, con elecciones limpias pero también fraudulentas, cambio constitucional, enfermedad y muerte de su fundador, sucesión entre gallos y medianoche de Nicolás Maduro, persecución de la oposición, más elecciones fraudulentas, presión y boicot internacionales, múltiples negociaciones frustradas entre Gobierno y oposición para retomar la senda democrática, crisis económica y emigración (alrededor de un cuarto de la población), impactando al vecindario con el ingreso abrupto y masivo de personas en sociedades ya exigidas por la crisis sanitaria y económica.

En suma, una sucesión de episodios con alargue indefinido y sin visos de culminar.

Mas, como toda buena telenovela, siempre surge algún giro imprevisto, que aviva la trama. Esto vino de la mano de la invasión rusa a Ucrania. Ante la amenaza de una crisis energética mundial derivada del boicot occidental a las exportaciones rusas de hidrocarburos, Estados Unidos decidió pragmáticamente hacer las paces con el Gobierno de Maduro, levantando una serie de sanciones y posibilitando así la reincorporación de Venezuela al mercado energético. Sin embargo, esta tregua no fue incondicional y se exigió al régimen chavista sentarse (una vez más) a negociar con la oposición, para llevar a cabo unas elecciones libres y competitivas durante el 2024, con supervisión internacional.

Bajo este condicionamiento, el Gobierno y la oposición celebraron nuevas conversaciones que derivaron en el acuerdo de Barbados (por esa nación insular) el 16 de octubre. En él se acordó permitir la participación de todos los candidatos en la contienda electoral. Así se abrió una puerta para destrabar las inhabilitaciones políticas con las que



Maduro ha logrado bloquear a su competencia en los últimos años. A la firma de dicho compromiso le siguió un levantamiento parcial de las sanciones petroleras contra Venezuela, que supondrá al menos por seis meses –en principio hasta abril– una mejora en el flujo de ingresos del Gobierno. La distensión también ha levantado el interés de un puñado de petroleras que han iniciado conversaciones sobre inversiones en el país. Maduro se daba por satisfecho con este respiro económico, pero Estados Unidos exigió que se presentara un procedimiento para la habilitación de candidatos, que se logró el 30 de noviembre pasado.

Una semana después del acuerdo, en unas primarias organizadas por la oposición y en las cuales, a pesar de todas las dificultades y cortapisas, participaron más de 2 millones de ciudadanos, fue electa la exparlamentaria Corina Machado, con 90% de las preferencias. Sin embargo, rápidamente su candidatura fue impugnada por la institucionalidad oficialista y claramente el régimen busca sacarla de la carrera porque, en unas elecciones mínimamente libres, Maduro tiene pocas posibilidades frente a ella. Por eso, la apuesta es neutralizar a todos los candidatos competitivos y eventualmente tener elecciones limpias, pero sin alternativas reales ante el incumbente.

La exclusión de la candidatura de Machado por un dictamen institucional ha sido acompañada por una nueva campaña de persecución judicial y policial en contra de sus aliados y otras figuras opositoras, contraviniendo el acuerdo suscrito hace algunas semanas.

El mecanismo logrado el 30 de noviembre estableció que todo potencial candidato inhabilitado podía, hasta el viernes 15 de diciembre, recurrir de amparo ante el Tribunal Supremo para que se revise su caso. Sorpresivamente, Machado concurrió a solicitar su habilitación, habiendo dado señales en contrario en los días previos. El cambio no responde a la creencia de que súbitamente la institucionalidad abandonará su parcialidad chavista, sino justamente en situar el potencial fracaso del proceso en el Gobierno. Si se mantiene su inhabilitación, será confirmar la nula voluntad democrática del régimen y, eventualmente, se volverán a levantar las sanciones y una campaña internacional y doméstica por elecciones libres. Si, en cambio, se rehabilita, la oposición tendrá reales posibilidades de triunfar en el supuesto de una elección transparente.

Machado y la oposición se sienten en mejor pie que en procesos anteriores y saben que el Gobierno está debilitado, especialmente desde la perspectiva económica. Volver a las sanciones cuando hay una incipiente mayor holgura, sería complejo para el régimen.

Pero, así como la oposición mueve sus fichas, también el Gobierno mueve las propias. Maduro intentó en el referéndum sobre el Esequibo medir su capacidad de movilización de cara a unas elecciones, algo que no se percibió, a pesar de que las autoridades electorales aseguraron que votaron 10,4 millones de venezolanos. Esa movilización se



hizo en función de la carta nacionalista, en un tema, como es la recuperación de ese territorio, que une a todos los venezolanos. Por eso de seguro esta carta se seguirá agitando, equiparando además a la oposición como antipatriota al estar subordinada a la agenda estadounidense.

Otra estrategia gubernamental apunta, dadas las condiciones de acoso permanente a los principales líderes opositores y sus equipos, a tentar o empujar al sector que aglutina Machado a abandonar la ruta electoral y pedir más presión internacional. Así, el régimen quedaría como el que ha hecho todo lo posible para buscar una salida electoral, que es la demanda histórica de la oposición, siendo esta la que le daría vuelta la espalda, evidenciando por un lado la falta de credenciales democráticas y, por otro, su incapacidad y desinterés por representar a los venezolanos.

Todavía no se ha fijado una fecha para las elecciones que deberían ocurrir en el segundo semestre de 2024, como se acordó en Barbados, pero, en lo inmediato, el próximo paso depende del Gobierno, por intermedio del Tribunal Supremo.

¿Cuántos capítulos más tendrá este culebrón antes de una feliz conclusión? Lo único cierto es que queda guion para un buen rato. Otra cosa es que la audiencia exija su término y con un buen final.

#### **IV. ¿Qué significado político tiene el rechazo a la Kastitución? Por El Mostrador**

Esta pregunta, que ronda los medios nacionales como un espectro, requiere empinarse sobre el análisis de los resultados electorales del plebiscito, a fin de considerar los factores coyunturales que decantan en la victoria de la opción “En contra”.

En el nivel más inmediato, la primera conclusión es clara: el 17D significó el rechazo a la propuesta constitucional elaborada por el Partido Republicano liderado por José Antonio Kast, quien había alcanzado la posición de primus inter pares del sector, tras los buenos resultados obtenidos por los republicanos en las elecciones de consejeros en mayo de 2023. La mayoría les otorgaba poder de veto independiente y, sumado a los votos de los partidos de derecha, les permitía también superar el quórum de los 3/5 necesarios para aprobar las normas que quisieran, sin requerir de un solo voto de sus adversarios políticos. La Kastitución, replicando en gran medida los fundamentos programáticos presentados por Kast en sus dos aventuras presidenciales previas (2017 y 2022), estaba animada por un espíritu ultraconservador en lo valórico, neoliberal en lo económico y autoritario en lo político.



Tras la “brutalmente honesta” entrega de la Kastitución por parte de la presidenta del Consejo, Beatriz Hevia, los asesores comunicacionales del sector identificaron que, para volver “competitiva” la opción del “A favor”, requerían reducir el debate sobre el contenido del texto constitucional a su más mínima expresión, instalando al mismo tiempo la idea de que la única alternativa que aseguraba el cierre definitivo de la discusión constituyente pasaba por la aprobación de este texto constitucional.

Junto a ello, la definición plebiscitaria debía versar más sobre la gestión del Gobierno de Gabriel Boric que sobre el texto propuesto. Tanto así que los sobresalientes recursos que recibió la campaña del “A favor” no requerían ser invertidos en la impresión y distribución masiva de la Kastitución, sino más bien destinarse a cubrir avisos comerciales de las radioemisoras chilenas mediante el eslogan “Boric vota En contra, Chile Vota A favor”, apelando a modelos comunicacionales de índole similar a través de las redes sociales y el mundo virtual.

Por supuesto, la “comunicación estratégica” desplegada debía someterse a la atmósfera discursiva reproducida hoy en día por la mayoría de los medios en Chile, donde la violencia y la seguridad son temas fundamentales de la agenda noticiosa. ¿Cómo entender entonces la brecha entre los índices de criminalidad en el país (con una preocupante tendencia al alza, pero uno de los más bajos de América Latina) y la percepción sobre la violencia (la más alta a nivel mundial)? ¿Cómo se explica este “plusvalor”? La hipótesis que debería orientar cualquier análisis al respecto es que las “nuevas” ultraderechas neoliberales son por sobre todo una agenda mediática, más que cual o tal partido o liderazgo político.

La derrota del “A favor” mostró los límites de la estrategia de campaña diseñada por la extrema derecha para revertir su permanente situación subalterna en los meses previos al 17D, aun cuando aquella permitió mejorar su “competitividad” en las últimas semanas de campaña e, incluso, superar los porcentajes y votos obtenidos en comparación con la votación de la opción perdedora del Apruebo en el plebiscito de salida el 4S. Pero más importante aún, demostró la incapacidad política de las fuerzas alineadas detrás del “A favor”, y especialmente de los republicanos y Kast, para producir un nuevo consenso social en medio de la crisis.

Hay algo de obviedad en todo esto, ya que el objetivo político del primus inter pares de la derecha radicalizada nunca ha sido resolver la crisis de hegemonía mediante el consenso político, sino más bien producir un Estado que, por medio de vías democráticas, tienda a posiciones cada vez más autoritarias, a fin de restablecer el añorado orden perdido, así como también la acumulación de capital por parte del gran empresariado, el cual se acopló una vez más con el sector de manera unánime. Si se mira con detención, en el imaginario de la extrema derecha pareciera pervivir el Chile “idílico” retratado por Jorge



González en “Noche en la ciudad”, donde el orden y la moral se mezclan con el redoble de tambores militares que operan de fondo.

Por todo esto, el aspecto más relevante de la victoria del “En contra” es que impidió el establecimiento de una Constitución que habilitaba el avance del ultraconservadurismo, neoliberalismo y autoritarismo en Chile. La Constitución, en manos de un eventual Gobierno de José Antonio Kast o Evelyn Matthei, significaba una derrota estratégica y política de proporciones insospechadas para la izquierda y los movimientos sociales en Chile, ya que propiciaba un escenario dominado por una suerte de “hiper-mega-ultra derecha”, apelando nuevamente al genio creativo de González y Los Prisioneros.

Así, la victoria del “En contra” no debiese ser interpretada como un triunfo de las fuerzas políticas que se alinearon tras dicha opción, desde Gabriel Boric y su gabinete –quienes por lo demás asumieron la debida prescindencia durante todo el proceso– hasta los movimientos sociales y sectores de izquierda que se mantienen distantes del Gobierno, incluyendo aquellos que insisten en retomar la “disputa constituyente”, desconsiderando el estado actual de las relaciones de fuerza. El rechazo a la Constitución es fundamentalmente un voto de descontento, que en un escenario de balotaje presidencial podría perfectamente propender a posiciones autoritarias.

La derrota de la opción “A favor” el 17D es un golpe duro para la derecha derechizada, pero en ningún caso un nocaut. Por tanto, ya se alista una contrarreacción inmediata que intentará mantener la posición alcanzada tras la victoria del Rechazo en el plebiscito del 4S. Al interior del Congreso, la articulación de facto de los partidos que se alinearon detrás de la opción “A favor” mantiene como mínimo denominador el bloqueo legislativo: “No ceder ni un centímetro a las reformas del Gobierno”, ha sido la orden emanada. El más claro ejemplo de esto es que no habían pasado 48 horas de la derrota y la derecha derechizada ya iba por la cabeza del ministro Montes.

La reacción por parte de Gabriel Boric y las coaliciones de gobierno debiese ser inmediata. No hay tiempo para ningún tipo de relajó, más allá del “respiro” de alivio casi mecánico experimentado tras la entrega de resultados el pasado 17D. Si bien la disputa constituyente que emergió con el estallido social el 2019 ha “finalizado”, la crisis de hegemonía tras el 17D continúa. Tanto la coyuntura como las debilidades internas del Gobierno se transforman en obstáculos para responder adecuadamente a los desafíos políticos del presente. Ante esto, quizás una de las claves sea confrontar el autoritarismo neoliberal mediante una autoridad transformadora.

Estas coordenadas constituyen el nuevo punto de partida.